

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO	ME-CG-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA 01/09/2017	VERSIÓN 2
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Página 1 de 6	

ACTA DE REUNION

Fecha: 08-06 -2020	Hora de inicio: 10:00 AM	Hora de finalización: 12:20 PM
Lugar: SECRETARÍA DE PLAENACIÓN YU DESARROLLO TERRITORIAL	Responsable de la reunión: SEC: GENERAL. PLANEACIÓN, TIC, HACIENDA y OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN.	
Tipo de Reunión: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO		Acta No. 02

TEMAS A TRATAR
<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Acción 2020 de Gestión Documental, a partir de los resultados del IDI 2019 2. Revisión y Aprobación del Registro y Clasificación de Activos de la Información de la entidad 3. Asignación de responsable de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación 4. Propositiones y varios

DESROLLO DE LA REUNION
<p>Atendiendo la invitación del Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial, Dr Víctor Oliverio Peña Maldonado, mediante circular calendada el 5 de junio del 2020, se hicieron presentes la Secretaria General del Departamento Dra Carolina Joya Núñez como Presidenta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Dr. Oscar Guillermo Gerardino Astier, Secretario de Hacienda, Dra Marina Lozano, Secretaria de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TICs; Mary Luz Lizarazo, jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión; acudieron al Comité Patricia Herrera, profesional de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC's, Gerson Hugo Suarez, profesional de la Secretaría General, Pablo Antonio González y Flor Stella Aguirre de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial con el fin de dar cumplimiento a la agenda a propuesta.</p> <p>Se contó con la participación de los titulares de las secretarías: General, Planeación y Desarrollo Territorial, Secretaría de las de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC, Secretario de Hacienda y la jefe de la oficina de Control Interno.</p> <p>Se verifica la existencia del quorum, se instala la reunión e inicia con el desarrollo de la agenda que se cumplió en el siguiente orden:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Presentación del comparativo de los resultados del Índice de Desempeño Institucional 2018 – 2019</u> <p>Flor Stella Aguirre, profesional de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, inicia la reunión con la exposición del cuadro comparativo que muestra los avances en la implementación del Nuevo Modelo de Planeación y Gestión del departamento, logrando avanzar de 71.1 en el 2018 a 76.0 puntos en el 2019.</p>

Handwritten signature/initials

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO	ME-CG-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA 01/09/2017	VERSIÓN 2
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Página 2 de 6	

ACTA DE REUNION

En cuanto a las dimensiones: Talento Humano pasó de 63.5 en el 2018 a 74.7 puntos en el 2019; Direccionamiento Estratégico de 70.4 en el 2018, pasó a 70.7 puntos en el 2019; Gestión con valores para resultados de 72.6 pasó a 79.3 puntos en el 2019; Evaluación de resultados contó en el 2018 con 71.4 y alcanzó los 73.6 puntos en el 2019; Información y comunicaciones en el 2018 logró 71.2 puntos y en el 2019 subió a los 79 puntos; Gestión del conocimiento y la innovación terminó el 2018 con 64.7 puntos y en el 2019 logró subir a 76 puntos; Control Interno con 70.1 puntos en el 2018 llegó en el 2019 a 71.9 puntos.

En cuanto a las políticas del MIPG, es de resaltar el avance de la Defensa Jurídica quien logró un mayor avance pasando de 55.8 puntos en el 2018 a 94.3 en el 2019; mientras que la política de Racionalización de Trámites terminó el 2018 con un avance del 86.3 puntos y en el 2019 baja a 63.2 puntos.

Los mayores avances en el 2019 lo muestran la política del servicio al ciudadano que subió 14.8 puntos; Gestión Estratégica del talento Humano subió 12.9 puntos; Integridad subió en el 2019 11.5 puntos y Gestión del conocimiento 11.3 puntos.

2. Presentación del Plan de Acción 2020 de Gestión Documental a partir de los resultados del IDI 2019

Nancy Gallo y Gerson Hugo Suarez, profesionales de la Secretaría General, hacen la presentación del Plan de Acción 2020 de la política de Gestión Documental que se desarrolla en cinco (5) ejes:

1. Capacitación para el diseño sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo – SGDEA
2. Inventarios del Fondo Documental acumulado
3. Protocolo Archivos de Derechos Humanos
4. Censo Guía
5. Bienes de Interés Cultural –BIC

El plan presenta las actividades a desarrollar por eje y los indicadores. Se recomendó en primer lugar realizar el ajuste en la expresión de las actividades para que puedan ser medibles. Así mismo identificar con claridad los indicadores para medir el cumplimiento bien sea de los ejes ó por actividades para el año 2020.

3. Revisión del Registro y Clasificación de los Archivos de la Información de la entidad

Patricia Herrera profesional de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC, TIC, presenta al comité el concurso de Máxima Velocidad 2020, como una herramienta de acompañamiento del Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones para las entidades públicas del orden nacional y territorial en el proceso de implementación de la Política de Gobierno Digital de conformidad con el Decreto 1008 de 2018, con el objetivo de dinamizar el uso de las tecnologías para mejorar la gestión de la



 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO	ME-CG-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA 01/09/2017	VERSIÓN 2
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Página 3 de 6	

ACTA DE REUNION

Administración Pública y generar mayor valor público en la relación del Estado-Sociedad.

Las entidades públicas como la gobernación que implementan la política de Gobierno Digital, ya cuentan con capacidades para el uso y aprovechamiento de las TIC, por lo tanto, se han categorizado para el concurso de acuerdo a los resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG en el periodo 2019-2020 así:

- **Fórmula 1:** Entidades en las que de acuerdo al diligenciamiento del FURAG su nivel de implementación de la política de Gobierno Digital es **alto**.
- **Fórmula 2:** Entidades en las que de acuerdo al diligenciamiento del FURAG su nivel de implementación de la política de Gobierno Digital es **intermedio**.
- **Fórmula 3:** Entidades en las que de acuerdo al diligenciamiento del FURAG su nivel de implementación de la política de Gobierno Digital es **bajo**.

En el 2019 el departamento Norte de Santander concursó en la **Fórmula 2**, logrando excelentes resultados reflejados en el IDI 2019, que valieron para clasificarlo para el concurso del 2020 en la **Fórmula 1**. Lo que representa para el departamento un mayor esfuerzo y compromiso institucional para competir y lograr buenos resultados en ese nivel.

La optimización de los procesos de la entidad con el uso de tic y la provisión de trámites y servicios en línea con confianza y calidad digital serán las apuestas de la entidad para competir y obtener buenos resultados en el concurso de Máxima Seguridad 2020.

Igualmente, la Secretaría TIC solicita a los miembros del comité hacer énfasis en todo el personal de cada dependencia de utilizar los correos corporativos como una de las herramientas tecnológicas de comunicación interna de la entidad. Ya se encuentran operando con asignación a los servidores públicos y dependencias respectivas. También se precisó por parte de TIC que usar los correos electrónicos institucionales hace parte de la política de seguridad de la información de la entidad que se encuentra en proceso de implementación, más aún cuando en este tiempo de emergencia sanitaria y social el 80% del personal de la entidad está en la modalidad de trabajo en casa.

Dando cumplimiento a la ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, en el marco de la Política de Gobierno Digital, se expone ante los miembros del Comité el **Registro y Clasificación de Activos de la Información** definido como el inventario de la información pública de la entidad como un activo de valor siendo. La realización de un inventario y clasificación de activos hace parte del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI por lo cual requiere de su elaboración, aprobación y publicación en la página web.

Seguida a su publicación la entidad deberá elaborar el Directorio de Información Clasificada y Reservada con base en ese Registro de Activos para lo cual se le realizará el mismo procedimiento de revisión, aprobación y publicación. En la elaboración de este Directorio se contará con el apoyo de

GT

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO	ME-CG-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA 01/09/2017	VERSIÓN 2
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Página 4 de 6	

ACTA DE REUNION

la Secretaría Jurídica.

La identificación del **Inventario de activos de información**, permite clasificar los activos a los que se les debe brindar mayor protección, pues identifica claramente sus características y el rol al interior de un proceso.

El comité en pleno aprueba el **Registro y Clasificación de Activos de Información** de la Gobernación de Norte de Santander, presentado por la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC y el Dr Víctor Oliverio Peña Maldonado, Secretario de Planeación, resaltando la responsabilidad que implica esta información, propone que sea socializada con cada una de las dependencias encabezada por el jefe de cada despacho.

Una vez aprobado será publicado en la página web de la gobernación, conjuntamente con la presente acta de la reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

4. Asignación del responsable de política

La Secretaria General del Departamento, Dra Carolina Joya, designa a la Ingeniera Sandra Yaneth Quintero, como la líder de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, haciendo claridad que el liderazgo lo asume frente al grupo de trabajo intersectorial que se creará para la implementación de la política en la gobernación.

5. Proposiciones y varios

La Dra Patricia Herrera de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones informa que se tiene programado adelantar ejercicios de participación ciudadana utilizando los medios digitales para cumplir con uno de los propósitos de Gobierno Digital. Uno de ellos fue la aplicación de la consulta a los funcionarios sobre el conocimiento y percepción de Trabajo en Casa – Teletrabajo – en tiempos de pandemia. Uno de ellos fue la aplicación de la consulta a los funcionarios sobre el conocimiento y la disposición al Teletrabajo, los resultados se presentaron en un informe final que será expuesto en la sesión del Comité del 11 de junio, para su aprobación.

La Secretaria General estudiará la posibilidad de asignar un funcionario de apoyo a Judith Lizarazo, líder de la política de Trámites y Participación Ciudadana, considerando las metas propuestas para el 2020, relacionadas con la provisión de trámites en línea al servicio del ciudadano con confianza y calidad en el marco de un gobierno digital y reto a cumplir en el concurso de Máxima Velocidad 2020.

Pablo González de la Secretaría de Planeación, expresa en el Comité que desde el 2008 se ha conformado el grupo de funcionarios Líderes de Procesos, pero que se hace necesario ajustar el grupo para asignar responsabilidades, considerando que se está realizando los ajustes a los procesos y procedimientos de la gobernación

gju

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO	ME-CG-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA 01/09/2017	VERSIÓN 2
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Página 5 de 6	

ACTA DE REUNION

El Secretario de Planeación dispone realizar una reunión interna para revisar la situación de los funcionarios que integran el equipo y con la Secretaria General socializar los resultados al Gobernador para ratificar o reasignar a nuevos funcionarios esa responsabilidad.

COMPROMISOS

La Secretaría General:

1. Confirmar y/o realizar las designaciones de los líderes de política del MIPG que están bajo la responsabilidad de esta dependencia

La Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial:

2. Realizar la convocatoria del Comité Institucional del día jueves 11 de junio.
3. Realizar el análisis del Grupo de Procesos y procedimientos

La Secretaría de las Tecnologías de la información y comunicaciones:

4. Socializar el Informe Final de los Resultados de la encuesta electrónica de percepción de Trabajo en Casa -Teletrabajo - en tiempos de pandemia aplicada a los servidores públicos de la gobernación, como parte de las estrategias a desarrollar por TIC para proponer un modelo de Teletrabajo en la entidad.

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

PENDIENTES PROXIMA REUNION



 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO	ME-CG-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA 01/09/2017	VERSIÓN 2
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Página 6 de 6	

ACTA DE REUNION

Los temas a tratar en la reunión del Comité del 11 de junio son:

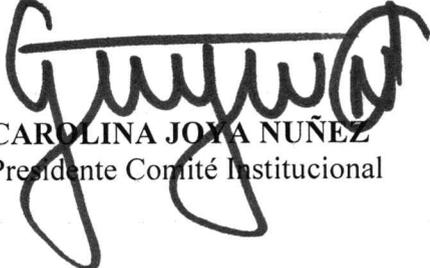
1. Socialización de los resultados del IDI 2019.
2. Revisión de resultados de trámites y racionalización para establecer plan de acción 2020, en el marco del Convenio firmado entre la gobernación y la Función Pública
3. Socialización del informe de la encuesta aplicada a los funcionarios de la gobernación sobre el teletrabajo
4. Propositiones y varios.

ANEXOS	SI (X) NO () _____	Fecha de aprobación del acta: 10 de junio de 2020
--------	---------------------	---

Elaboró: Flor Stella Aguirre de Cuadros	Revisó: Victor Oliverio Peña Maldonado	Próxima Reunión: jueves 11 de junio 2020
---	--	--

En constancia firman:

Forma parte de la presente acta el listado de asistencia, el Plan de Acción 2020 de Gestión Documental y el el Registro y Clasificación de Activos de Información.


CAROLINA JOYA NUÑEZ
 Presidente Comité Institucional


VICTOR OLIVERIO PEÑA MALDONADO
 Secretario Técnico del Comité

COPIA